

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula el siguiente **RUEGO** para ser incluido en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

Damos por hecho que el equipo de gobierno es conocedor de la precariedad en la que se encuentra el Paseo de las Palmas, y la necesidad de darle una solución definitiva.

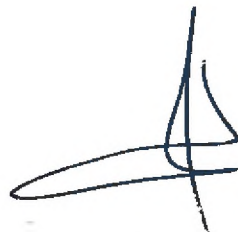
Con el equipo de gobierno anterior se dieron los primeros pasos para llevar a cabo una actuación integral en esta vía, por parte de Emasagra se actuó sobre las acometidas, ya que eran muchas las viviendas que todavía vertían a la Acequia Gorda, algo que había que resolver antes de iniciar ninguna actuación urbanística, y por parte de la Comunidad de Regantes se iniciaron trabajos en entubamiento de algún tramo, para garantizar el paso del agua y su derecho a riego. Por parte del área de Movilidad se limitó el tráfico a los residentes y a personas que justificaran la necesidad de tránsito por dicha calle, y se instalaron cámaras, como medida provisional, por una cuestión de seguridad, ya que la no existencia prácticamente de acerado y el gran flujo de tráfico que existía hacía que fuera muy peligroso tanto para los vecinos y vecinas de la calle como para las personas que por allí pasan, no olvidemos que hay una escuela infantil.

Una vez llevadas a cabo estas medidas, corresponde al Ayuntamiento de Granada, llevar a cabo la reforma de esta vía que pasa ineludiblemente por ampliar la anchura de la calle tapando la acequia, de la que hay ya una propuesta en Urbanismo.

No es una cuestión de estética, es una cuestión de seguridad en la que no se deben escatimar esfuerzos como ya se lo han explicado los vecinos y vecinas.

Por todo ello, RUEGO se inicie de forma inmediata todos los trámites que sean necesarios para la reforma integral del Paseo de las Palmas para que sea una calle segura para las personas, además con esta actuación, se convertirá en una vía más de comunicación para los barrios del Realejo, Barranco del Abogado y Carretera de la Sierra.

Granada, 18 de enero de 2024



Ana Muñoz Arquelladas  
portavoz adjunta